



Orden del día de la reunión

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la comisión
2. Justificación de gastos y propuesta de presupuesto para el siguiente curso
3. Financiación del máster
4. Seguimiento de cambios motivados por el informe de la comisión de reacreditación
5. Adaptación del reglamento de trabajos fin de máster a la nueva normativa de la UMA.
6. Espacios asignados
7. Ruegos y preguntas

Asistentes

PDI: Rosa Esteve, Pedro Luis Cobos, M^a José Martos, Juan Manuel Domínguez y Patricia García.
Estudiantes: Sergio Mérida.

Disculpan su ausencia

Mariola Palma.

Desarrollo de la sesión

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la comisión

Se aprueba el acta sin cambios.

2. Justificación de gastos y propuesta de presupuesto para el siguiente curso

Se solicita a la coordinación del máster una previsión de gastos para poder hacer la planificación desde decanato.

Se valora de forma muy positiva el pago de honorarios a los tutores de prácticas.

3. Financiación del máster

El presupuesto propio del máster (5.000 euros) será acompañado por financiación desde decanato.

4. Seguimiento de cambios motivados por el informe de la comisión de reacreditación

Dada la carga de trabajo que supone el máster desde la comisión se acuerda solicitar un segundo coordinador/a, por lo que se hará una carta con dicha petición al departamento.

Se revisan punto por punto el informe de la comisión. Siendo el balance el que se indica a continuación:

Punto 1. Elaborar un plan de mejora específico del título, completar las fichas de los planes de mejora y medición de las acciones de mejora (SGC).
No se ha realizado.

Punto 2. Establecimiento de la Comisión de Coordinación del Máster y su puesta en funcionamiento (Decano, Coordinadores).
Ya se ha hecho.

Punto 3. Unificación en una sola página web la información del Máster e incluir: memoria de verificación, autoinformes, informes, resultados del Máster, SGC, indicadores (Servicio de calidad y servicio de comunicación).
Está en proceso.

Punto 4. Diseño de acciones concretas derivadas del proceso de evaluación continua y control permanente del Máster (Decano, Coordinadores):

- Análisis de los informes de seguimiento.
- Evaluación de las acciones de mejora realizadas

Está relacionado con el punto 1 que no se ha hecho. Se plantea la necesidad de tener más evaluaciones para poder establecer el plan de actuación. Se debate sobre cómo incrementar la participación de los alumnos en el sistema de evaluación. Se propone enviar el enlace desde el campus para saber si ha respondido al mismo o no, garantizando siempre el anonimato.

También se plantea la incorporación de nuevos sistemas de evaluación más cualitativos y participativos.

Punto 5. Seguimiento del proyecto del nuevo edificio y Seguimiento del uso del aula (Decano, Coordinadores).

Debe ser revidado por el equipo decanal.

Punto 6. Elaborar el Reglamento del Trabajo Fin de Máster (TFM) y el Reglamento de las Prácticas Externas (PE) (Decano, Comisión Académica del Máster).

Se ha realizado y hay que llevar a cabo algunas modificaciones más.

Punto 7. Difusión del SGC entre los implicados y promover y mejorar la participación en los cuestionarios de satisfacción sobre (aportando datos de participación): (SGC, Coordinadores, Decano).

- PE de su oferta
- De los agentes implicados en las prácticas externas
- Movilidad, PAS y empleadores (a cargo del SCEPE y del servicio de movilidad)

Se deriva, en parte, del punto 4 y 1.

El mecanismo de difusión del SGC será la propia web del máster, puesto que ahí se habilitará un espacio para dejar toda la información.

Punto 8. Extensión del PC10 al Máster: (Decano, Departamentos, Coordinadores):

- Promover la participación en las actividades de orientación
- Plan de orientación profesional específico para el Máster en colaboración con SCEPE.

Se solicitará al SCEPE la realización de un plan de orientación específico para el máster.

Punto 9: Inclusión en los autoinformes: (Decano, Coordinadores, SGC)

- La evolución de los indicadores y su tendencia
- Cambios en la organización y desarrollo del programa formativo
- Información sobre la aplicación de los planes de mejora

Se incluirán cuando se haga el autoinforme. El coordinador informa que se va a cambiar una asignatura de semestre.

Punto 10. Correcta elaboración de las Guías docentes de asignatura y su difusión a los estudiantes (Decano, Departamentos)

Está hecho, se incorporará un vínculo en la web del master para que los alumnos puedan acceder a la guía docente.

Punto 11: Revisión y mejora de contenido y de las actividades formativas, especialmente las de carácter práctico, su relación con las competencias y los resultados de aprendizaje así como con los sistemas de evaluación (Decano, Departamentos).

Se propone una sesión monográfica de la comisión sobre los puntos 4, 10 y 11 en el mes de septiembre.

5. Adaptación del reglamento de trabajos fin de máster a la nueva normativa de la UMA

El coordinador del máster realizará dicha adaptación y la remitirá lo antes posible para que sea aprobada en la próxima junta de centro.

6. Espacios asignados

La coordinación del máster solicita volver a disponer del aula 004. Puesto que la vicedecana de infraestructuras está ausente en ese momento se le trasladará la petición.

7. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 13.00 h.

La secretaria

Vº. Bº. La presidenta

Fdo. Patricia García Leiva

Fdo. Rosa Esteve Zarazaga